



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA No.: CUAM/DOP/IR-014/FAISMUN/2024

En Cuautitlán, Estado de México, siendo las **13:50** horas del día **DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo "De la Obra Pública" del Código Administrativo del Estado de México, y de acuerdo con la cita realizada y notificada a los concursantes e interesados según acta de apertura de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CUAM/DOP/IR-014/FAISMUN/2024** de fecha **VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, relativo a la obra **04-FAISMUN-2024 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LA CALLE EJIDO DE SANTA BARBARA A CALLE GUSTAVO A MADERO. COLONIA LÁZARO CARDENAS, LOCALIDAD DE CUAUTITLAN MEXICO**, se reunieron en la Sala de Cabildo, servidores públicos y empresas participantes, para conocer el fallo de la convocante a través de la **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** representada por el **ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**.

La propuesta fue analizada por la Dirección de Obras Públicas de acuerdo con los términos establecidos en las bases de esta **INVITACIÓN RESTRINGIDA** y en lo estipulado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y las demás Normas relacionadas con la contratación de Obra Pública, formulándose el dictamen conducente.

Con relación a las propuestas presentadas por las empresas concursantes se hace del conocimiento a los presentes del resultado de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, siendo el siguiente:

La empresa que reúne las condiciones necesarias, que mejor garantizan el cumplimiento y ejecución satisfactoria de la obra en el periodo del **04 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2024**.
Es:

CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.

Considerado en su proposición un monto final de: **\$1,147,996.16 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)**, i.v.a. **\$183,679.39 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.)** y un monto total de **\$1,331,675.55 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)**


La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los cinco días naturales contados a partir de esta fecha, Asimismo, se compromete y obliga a obtener y entregar las fianzas correspondientes dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato respectivo.

000140

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No.: CUAM/DOP/IR-014/FAISMUN/2024
ACTA DE FALLO**

Para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes, se levanta la presente acta, firmándola todos los participantes y reciben copia de está dándose por terminado el acto.

Siendo las **14:00** horas del día **DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se cierra y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES


CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.
C.OCTAVIO HERNÁNDEZ MONTELONGO


CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S. DE C.V.
C. MARIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ


CONSTRUCTORA GONZHER S.A. DE C.V.
C. ROGELIO CORTES GONZALEZ

000141